

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Año de la Igualdad y No Violencia contra las Mujeres”



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY



GOBIERNO REGIONAL
de AREQUIPA

Mollendo, 24 de mayo de 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 061 -2018-GRA/GREA-UGELI-D

Señores(as)(itas)
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE ISLAY
Presente. -

ASUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 038-2018-GRA/CR-AREQUIPA

REF.: OFICIO MÚLTIPLE N° 281- 2018-GRA/GREA-DGP-EES

Es muy grato dirigirme a Uds. para expresarles mi cordial saludo y a la vez, por este medio, comunicarles que el Gobierno Regional de Arequipa ha aprobado el Acuerdo Regional N° 038-2018-GRA/CR-AREQUIPA cuya copia se adjunta al presente para su conocimiento y cumplimiento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarles las manifestaciones de mi más elevado aprecio.

Atentamente,



MAG. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

JPLC/DUGELI
NAPC/AGPI
AARO/EES
ARCR/C.C.

1285475
862271

**GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA**



ACUERDO REGIONAL N° 038-2018-GRA/CR-AREQUIPA

Arequipa, 17 de abril del 2018

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Arequipa, en Sesión Ordinaria aprobó el siguiente acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que la sangrienta Guerra del Pacífico, librada entre 1879 y 1884 tuvo entre sus episodios la Batalla del Alto de la Alianza ocurrida el 26 de mayo de 1880 dentro de lo que se denomina la Segunda Campaña Terrestre de Tacna y Arica, a la que se ha considerado como una de las más grandes y cruentas acciones militares de ese conflicto;

Que muchos soldados murieron en esa fecha y el mundo se horrorizó ante el infame "repase" que el ejército chileno ejecutó, tal como fue informado por el médico Claudio Aliaga de la Ambulancia Boliviana en Tacna: «decenas de cadáveres se hallaban entre el destrozado desorden de la ambulancia; preguntamos a los soldados chilenos donde dejaron nuestros heridos; contestaron: Ya no tienen heridos ya no encontraran a ninguno, tenemos orden de matar a todos».

Que en el año 2015, ciento treinta y cinco años después, fueron hallados los cuerpos de cuatro soldados que pelearon esa batalla en el bando aliado: dos bolivianos pertenecientes al Batallón Sucre 2° de Línea que fueron repatriados a Bolivia donde se les brindó los honores que corresponden a los héroes; otro que estaba tan dañado que no fue posible identificar su nacionalidad ni el batallón al que perteneció, y el cuarto, de un oficial peruano que ha sido objeto de una seria investigación científica.

Que gracias a esa investigación hoy sabemos que ese Oficial peruano fue el Teniente Coronel José Carlos Zacarías Llosa y Llosa, arequipeño, jefe del Batallón Zepita, caído al dirigir una carga de infantería y muerto al recibir un disparo mortal de "repase" en el rostro;

Que conocida esta información, con el propósito de revalorar la identidad y la cultura nacional en la Región Arequipa, se han ejecutado las acciones para el traslado de los restos del Teniente Coronel José Carlos Zacarías Llosa y Llosa, a su tierra natal y en ella otorgarle los honores que merece como uno de los defensores de la Nación que sucumbieron en la infausta Guerra del Pacífico y de esa manera vivificar «el recuerdo de una época que todavía (es) evocada con devoción y con el propósito de no volver a incurrir en los errores y en los pecados que (costaron) el sacrificio de tantos hombres buenos» evocando las emotivas palabras del historiador Jorge Basadre.

Que los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión del Consejo Regional sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme a lo establecido por el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, por lo que el Consejo Regional de Arequipa aprobó el siguiente:

ACUERDA:

PRIMERO.- RENDIR respetuoso homenaje al Teniente Coronel José Carlos Zacarías Llosa y Llosa, jefe del Batallón Zepita, quien cayó defendiendo a la Patria en el campo de batalla del Alto de la Alianza, durante la Guerra del Pacífico.

SEGUNDO.- DISPONER que cada 26 de mayo, al conmemorarse el aniversario de la Batalla del Alto de la Alianza, el Gobierno Regional de Arequipa honre la memoria del Teniente Coronel José Carlos Zacarías Llosa y Llosa en sus actividades oficiales.

ES COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL, DE LO QUE DOY FE.

ABOG. CARLOS LORA LANDA
SECRETARIO

CONSEJO REGIONAL